

RESOLUCION N° 145 -SA-2013.- SAN LUIS, nueve de Octubre de dos mil trece.-

VISTO: La modificación de la agenda de teleconferencias que se dictan en la sala de capacitación de informática, se hace necesario modificar el horario en la nueva instancia de exámenes en el “Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos de Auxiliar de Tercera Administrativo en las tres Circunscripciones Judiciales”, que tramita ante la Oficina de Recursos Humanos.

Por ello el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo

RESUELVE: I) Modificar el Pto II) del Acuerdo 664/13 y determinar que el examen del día JUEVES 10/10 tendrá lugar a partir de las 11 hs.

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-